



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 26 DE ENERO DE 1989

NUMERO 8

SUMARIO

0. Disposiciones Estatales

	<u>Página</u>
Universidad de Extremadura	
— Concurso. —Resolución de 11 de enero de 1989, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios .	138
— Nombramiento. —Resolución de 13 de enero de 1989, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Santos Pastor Prieto, Catedrático de Universidad del área de conocimiento Economía Aplicada	139

I. Disposiciones Generales

Consejería de Emigración y Acción Social	
— Denominación. —Orden de 25 de enero de 1989, por la que se dispone que la Residencia-Club de Ancianos de Navalmoral de la Mata pase a denominarse R.C.A. M. ^º de los Angeles Bujanda Alegría	139

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de la Presidencia y Trabajo	
— Delegación de competencias. —Orden de 20 de enero de 1989, por la que se delegan en el Director General de la Función Pública determinadas competencias	140

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo	
— Pruebas Selectivas. —Orden de 23 de enero de 1989, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 25 de agosto de 1987, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura	140

V. Anuncios

	<u>Página</u>
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Los Guadalperales (Badajoz)	144
— Subasta. —Resolución de 19 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Lobón (Badajoz)	144
— Subasta. —Resolución de 19 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 35 viviendas en Navalvillar de Pela (Badajoz)	145
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valencia del Ventoso (Badajoz)	145
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 19 viviendas en Valle de la Serena (Badajoz)	145
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Montijo (Badajoz)	146
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 73 viviendas en Almendralejo (Badajoz)	146
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Navalmoral de la Mata (Cáceres)	147
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 7 viviendas en Millanes (Cáceres)	147
— Subasta. —Resolución de 20 de enero de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas en Riobobos (Cáceres)	148

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 11 de enero de 1989, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resoluciones de 7-06-88 y 12-07-88 (B.O.E. de 27-12-88) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 11 de enero de 1989.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

REFERENCIA CONCURSO 14/17

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Area de conocimiento: Filología Alemana

COMISION TITULAR

Presidente: D. Feliciano Pérez Varas, catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal secretario: D.^a Antonia Seijo Castroviejo, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. Carlos Buján López, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal 2.^o: D. Jaime Cerrolaza Asenjo, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.^o: D.^a Ana Isabel Almendrai Oppermann, titular de Universidad. Universidad Castellano-Manchega.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Luis Angel Acosta Gómez, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D.^a María Jesús Varela Martí-

nez, titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.^o: D.^a Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayucar, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.^o: D.^a Alfonsina Janés Nadal, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.^o: D. Germán Ruipérez García, titular de Universidad. UNED. Madrid.

REFERENCIA DE CONCURSO: 15/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Area de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

COMISION TITULAR

Presidente: D. Guillermo Juan Sierra Molina, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. José Antonio Domínguez Machuca, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.^o: D. Alejandro Crespo Calabria, catedrático de Universidad. Universidad de Madrid.

Vocal 2.^o: D. Juan Bilbao Verges, titular de Universidad. Universidad Central Barcelona.

Vocal 3.^o: D. Josep Vallverdu Calafell, titular de Universidad. Universidad Central, Barcelona.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Rafael Ramos Cervero, catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal secretario: D. Rafael Donoso Anes, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.^o: D. Enrique Ribas Mirangels, catedrático de Universidad. Universidad Central, Barcelona.

Vocal 2.^o: D. José Manuel Rodríguez Carrasco, titular de Universidad. UNED.

Vocal 3.^o: D. José Enrique Devesa Carpio, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

REFERENCIA DE CONCURSO: 15/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Area de conocimiento: Análisis Geográfico Regional

COMISION TITULAR

Presidente: D.^a María Luisa Frutos Mejías, catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal secretario: D. Gonzalo Barrientos Alfageme, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Juan Vila Valenti, catedrático de Universidad. Universidad Central, Barcelona.

Vocal 2.º: D. José Luis Rubio Gracia, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: D. Diego Compan Vázquez, titular de Universidad. Universidad de Granada.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio J. Campesino Fernández, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. José Luis Gurría Gascón, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. José María Bernabé Maestre, catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: D. José Antonio Plana Castellví, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Emilio Ferre Emilio, titular de Universidad. Universidad de Málaga.

RESOLUCION de 13 de enero de 1989, por la que se nombra en virtud de Concurso a D. Santos Pastor Prieto, Catedrático de Universidad del área de conocimiento Economía Aplicada.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada

por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 15 de enero de 1988 (B.O.E. del 4 de febrero de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, ese Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre) el artículo 13.1 de citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Economía Aplicada» y Departamento «Economía Aplicada y Organización de Empresas», a D. SANTOS PASTOR PRIETO.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 13 de enero de 1989.

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Ordenación Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ORDEN de 25 de enero de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se dispone que la Residencia-Club de Ancianos de Navalmoral de la Mata pase a denominarse R.C.A. M.ª de los Angeles Bujanda Alegría.

Al cumplirse el próximo día 29 de enero, un año del fallecimiento de doña M.ª de los Angeles Bujanda Alegría, Consejera de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura, y recogiendo el sentir unánime del Consejo de Gobierno, se la desea rendir un último homenaje como reconocimiento a su entrega y dedicación a nuestra tierra, en el sentido de que la Residencia-Club de Ancianos de Navalmoral de la Mata, ciudad a la que estaba muy vinculada y por la que sentía un especial afecto, lleve a partir de este momento su nombre.

En consecuencia, por la presente se

DISPONE:

Artículo único.—La Residencia-Club de Ancianos de Navalmoral de la Mata (Cáceres), cuya apertura se hizo pública por Orden de 22 de junio de 1987, pasará a denominarse Residencia-Club de Ancianos M.ª de los Angeles Bujanda Alegría.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 25 de enero de 1989.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.
Ilmo. Sr. Director General de Acción Social.
Ilmo. Sr. Jefe de Servicios Territoriales de Cáceres.

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 20 de enero de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se delegan en el Director General de la Función Pública determinadas competencias.

La Ley 2/1988, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone en su artículo 2.2., que las modificaciones presupuestarias que afecten al Capítulo I, deberán ser informadas previamente por el Consejero de la Presidencia y Trabajo.

Razones de agilidad en el trámite administrativo hacen aconsejable delegar la referida competencia en el órgano específicamente relacionado con la gestión de las materias objeto de delegación.

Por todo ello, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 58.1. de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO :

Artículo 1.º—Se delega en el Director General de la Función Pública la competencia que el artículo 2.2. de la Ley 2/1988, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura atribuye al Consejero de la Presidencia y Trabajo.

Artículo 2.º—La delegación referida, tendrá efectos desde la entrada en vigor de la presente Orden, que coincidirá con la de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 20 de enero de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

ORDEN de 23 de enero de 1989, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 25 de agosto de 1987 para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10.5. de la Orden de 25 de agosto de 1987 para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO :

1. Publicar la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida y que figura como Anexo I a la presente Orden.

2. Abrir un plazo de 20 días naturales a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para la presentación de los documentos establecidos en la Base 11 de la mencionada Orden, y que son los que a continuación se detallan:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida o, certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de dicho título.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a esta Orden.
- d) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá expedirse por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo o de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Mérida, 23 de enero de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

A N E X O I

CUERPO : AUXILIARES (ADMON GENERAL)
ESPECIALIDAD : ADMINISTRACION
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
JIMENEZ MARTINEZ RAFAEL	9161617	39.45
SERRANO FERNANDEZ ELENA	9166896	38.31
SAN SEGUNDO MORENO M. JESUS	9150234	38.06
PEREZ DE LEMUS FERNANDO L.	76234864	38.03
HUMANEZ CARROZA ANDRES	9159228	37.71
CALZADO SANCHEZ FCO. JAVIER	6966038	37.40
MONJO CAMPANO DOLORES	8797179	36.75
MURILLO TOSCANO ANTONIO	8794466	36.64
GIL NIETO M. FELIPA	8797828	36.57

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : ADMINISTRACION
 TURNO : LIBRE

 APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. PUNT.TOTAL

MONTERO OMENAT ANTONIO	9158846	36.55
PEÑA NUÑEZ M. JOSE	6992927	36.54
LORIDO TORRES DOLORES	8790477	36.53
MARTIN PAVON INES	6913675	36.48
NOGALES CRUZ M. ELVIRA	9163757	36.47
MONTERO OMENAT SANTIAGO	8689080	36.26
SANCHEZPIQUERAS RODZ. M. INMACU	41078499	36.04
CANO CANO MARTINA	9173104	35.95
CARVAJAL CASTRO JUAN A.	9163776	35.76
SILOS SEGURO JUAN JOSE	9174287	35.71
DELGADO RODRIGUEZ M. JOSEFA	35054798	35.38
LOPEZ BERNAL M. BELEN	80031785	35.34
GONZALEZ DELGADO MANUELA	9175831	35.26
VALLE MONJERO JUAN	6986100	35.25
HERNANDEZ ANTUNEZ M. CELESTINA	76005890	35.20
DIAZ SANCHEZ ROSA M.	6543127	35.12
FERNANDEZ SANCHEZ M. CARMEN	79264925	35.11
TORRESCUSA CORDERO ENCARNACION	8807215	35.10
TORBELLINO GARCIA JOSE M.	9168104	35.07
HURTADO TEODORO MATILDE	8800838	35.06
MORALES ACOSTA ELIA	9170680	35.04
GARCIA RICO MIGUEL ANGEL	8802959	34.94
PABLOS FERNANDEZ M. TERESA	11766062	34.91
MARTINEZ ESCUDERO JUAN	8814154	34.90
PANEA MEDINA DOMINGO	80036261	34.80
CARDENAS CORRAL MANUEL	9172354	34.66
PASTRANO TABARES EULALIA	9151055	34.62
HERNANDEZ GARCIA M. ESTHER	11763864	34.50
SOSA MANSILLA M. DOLORES	8808349	34.40
MUÑOZ GARCIA JUAN	9165338	34.35
FERNANDEZ ORTIZ M. ROSARIO	79263359	34.19
RUIZ MARTINEZ CAPILLA	26171298	34.15
VILLA GUTIERREZ M. FRANCISCA	9172434	34.08
ARCE SANCHEZ M. ROSARIO	1921413	34.06
RUIZ PASTOR CARMEN J.	12731144	33.98
GUARINO GONZALEZ J. ADOLFO	9450893	33.87
JIMENEZ PEREZ FERNANDEZ ESTER	6987397	33.71
COBOS DIAZ FLORENCIO	7483963	33.69
MARQUEZ DIAZ ISABEL C	9172152	33.60
MENDOZA REYES M. CARMEN	9172619	33.43
CORONADO CORBACHO ELVIRA	9155254	33.37
LEON MORALES MARIA	8764594	33.35
MARTIN LUCAS FRANCISCA	9167468	33.28
VIVIENS CUELLAR M. JOSE	9164468	33.21
MONTERO ALVAREZ LUCIANO	6984274	33.12
DAVID MERINO M. PALOMA	8804794	33.07
MERINO CARRETERO MANUELA R.	8745543	33.05
MENAYO ANTOLIN JULIA	9174211	33.04
RODRIGUEZ REMEDIOS M. CARMEN	8799842	33.03
SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	9168222	32.87
FERNANDEZ GONZALEZ M. CARMEN	7041301	32.61

RUBIO BRAVO VICENTA	9159136	32.58
CASTRO FERNANDEZ MIGUELA	5642558	32.42
AMARILLA GUNDIN PEDRO ANTONIO	7210271	32.39
LEON RUIZ M. DOLORES	76234983	32.26
BERMEJO MURIEL JESUS	7005794	32.24
MONTES FLORES M. ISABEL	6989668	32.15
SILOS MENAYO CARLOTA	9155884	32.10
SANTOS TORO M. PILAR	9165811	32.09
GUILLEN REGODON HIPOLITO	6971164	31.99
MACHADO RIVERO JUAN CARLOS	8800321	31.94
SAMPE DELGADO M. ANTONIA	9175945	31.94
FERNANDEZ PORRAS RICARDA	8802673	31.90
SANJUAN ADAME DIEGO	9169427	31.87
GUZMAN LORITE M. ISABEL	25958827	31.86
SALGADO MARTINEZ M. CARMEN	9159606	31.86
RIO MONTERO MANUELA DEL	9159154	31.82
FERNANDEZ SANCHO M. CARMEN	9177812	31.78
NAHARRO MERCHAN ESTHER M.	8813361	31.66
DORADO ACOSTA FRANCISCO A.	9164150	31.52
SANCHEZ REYES ISABEL M.	9173707	31.47
BENITEZ SEGURO M. EULALIA	9177863	31.42
NARANJO SANCHEZ PEDRO JOSE	9171149	31.39
ATIENZA JIMENEZ MARIA	8793839	31.37
MURILLO CASCOS ISABEL	9173362	31.34
RODRIGUEZ SERRANO CASILDO	5640737	31.30
FERNANDEZ ELVIRO RAFAEL	7001505	31.11
FERNANDEZ MORA LUIS	8794558	31.08
SOSA GONZALEZ M. VICTORIA	9174635	31.08
CABALLERO DE LA OSA M. CARMEN	6992758	31.06
SANCHEZ VIVAS ENRIQUETA	9165303	31.05
MONTES RODRIGUEZ VITORIO	6977352	30.97
DOMINGUEZ GOMEZ M. PILAR	8799131	30.95
DONOSO RODRIGUEZ ROSA	9173188	30.95
ROSAS ENCARNADO FELISA	80032752	30.87
GONZALEZ GALAN ISABEL	9159146	30.82
MARTIN MURILLO M. CARMEN	76236550	30.78
GALLARDO DEL RIO JOSE	8787714	30.78
VELAZQUEZ GOMEZ DOLORES LUISA	9177876	30.76
BONILLA YUSTE MARGARITA	6956519	30.75
CABAÑAS SANTOS INMACULADA	8785281	30.70
MUÑOZ GARCIA AMELIA	11766750	30.68
GARCIA GARCIA M. SORAYA	7451042	30.65
AMO CACHO M. PILAR	8803695	30.58
ACOSTA MORALES PILAR	8691312	30.56
GALAN CHAVEZ ALONSO	9160359	30.49
SANCHEZ CALZADO ANTONIA	8804985	30.42
CANTOS FLORES VALENTIN	8792096	30.41
GOMEZ ESTEVEZ M. FELISA	33980617	30.28
MIRANDA LLEDO M. SOLEDAD	8811864	30.24
MORENO JIMENEZ JUAN A.	9177820	30.08
LOPEZ PARODI M. EULALIA	8695370	30.07
LOZANO MARTINEZ PETRA	9169804	30.05
CARRILLO MONTERO JOSE A.	9167942	30.04
CEREZO CORREA VENTURA	8807529	30.02
SANCHEZ MATEOS ARTURO	6955848	29.98
DE LA CRUZ VINAGRE M. LUISA	9154080	29.97
SANJUAN REBOLLO JOSEFA	8798746	29.89
CRESPO MARTINEZ PEDRO	6973905	29.87
GALAVIS NEVADO M. ISABEL	6946838	29.86

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : ADMINISTRACION
 TURNO : LIBRE

 APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. PUNT.TOTAL

BERMEJO COBOS JOSE PEDRO	11761896	29.85
MOYA MOLINA M. PILAR	9169250	29.82
GARCIA PAREDES GABRIEL	8687224	29.71
MORENO LOPEZ EDUARDO	8799833	29.70
LOBATO PERIAÑEZ M. BEGOÑA	6980259	29.62
SANSON ACEDO PURIFICACION	6984914	29.59
RAMOS PASCUAL M. RESURRECCION	11688000	29.56
BAREA LOPEZ FCO. JESUS	76234694	29.53
HERRERA ALVAREZ M. PILAR	6990007	29.50
AMOR SERRADILLA ISABEL	6972483	29.50
GARCIA RANGEL MARCELINA	8793629	29.50
QUINTANA MUÑOZ M. PILAR	76238276	29.50
SANCHEZ CORDERO FERNANDO J.	6995257	29.45
MUÑOZ MUÑOZ CARMELO	5371306	29.45
ROLO HERNANDEZ M. ANTONIA	6927899	29.44
CRESPO BLAZQUEZ ANTONIO M.	9161346	29.43
SANCHEZ MORENO ROCIO	76109437	29.40
GARCIA CARMONA DAMIANA	8780786	29.38
BOLAÑOS GONZALEZ ISIDRO	76238841	29.29
TOCON DIEZ M. PILAR	8797391	29.23
REGALADO GONZALEZ M. CARMEN	8803597	29.22
GONZALEZ ATHANE M. TEOFILA	6993016	29.22
RISCO AMBROJO ASUNCION	76242097	29.17
GALLARDO BARRANTES ANTONIO	76237742	29.10
SALDAÑO DURAN DIONISIA	8811140	29.08
FERNANDEZ MORENO ANGELICA	76150174	29.04
MORALES LOZANO ANTONIO LUIS	8795592	28.99
FERNANDEZ DE SOTO CARMEN L.	76239028	28.97
BEJARANO FLORES AGUSTIN PEDRO	6972454	28.94
JIMENEZ MARTIN PALOMA	8809289	28.90
SANCHEZ LARRIBA M. ISABEL	9175706	28.84
JULIAN BENITEZ PILAR	9179318	28.84
GONZALEZ RAMOS JOSE A.	9161528	28.78
CAEZUO PAVON LUIS MIGUEL	6967727	28.76
MORUNO BARRENA FELICIANA	9174734	28.65
SANTOS RODRIGUEZ BEATRIZ	9171670	28.64
GOMEZ PACOMIO M. CARMEN	9172817	28.62
RODRIGUEZ SENERO EULALIA	8695858	28.59
GALLARDO GONZALEZ FRANCISCO	9165764	28.48
OLMOS MERINO JUAN	6976942	28.46
DOMINGUEZ BOYERO RAMON	6964158	28.42
CORRALES CACERES JULIA	9168965	28.34
TENA CALDERON M. ANTONIA	8800475	28.19
DOMINGUEZ CONSTANTINO FRAC.	8790112	28.06
GARCIA GONZALEZ M. ENCARNACION	6976604	28.04
SANCHEZ BARRAGAN M. JUANA	51641201	27.99
FUENTES SOLANO JOSE	6996853	27.89
MURILLO CANTERO DOMINGO	33982306	27.85
BELLOSO LOPEZ M. LUZ YOLANDA	18202170	27.82
GONZALEZ FUENTES M. CARMEN	9152295	27.63
SANTOS TORRADO M. DE LA LUZ	8824412	27.63

SALAS CORTES M. FERNANDA	9172740	27.55
ALONSO VAZQUEZ EMILIA	11761903	27.44
BAYON LEON M. ROSARIO	8779268	27.19
CASCOS GALLARDO JOSEFA	33990207	27.09
RODRIGUEZ GONZALEZ M. CARMEN	33818976	27.09
RUIZ CABALLERO ANTONIA	33980348	26.90
CALVO GAGO FELIPE	9169520	26.86
MARCOS MORALES OBDULIA	8694977	26.80
CAMISON CONZALEZ M. MANUELA	8826201	26.67
LOPEZ RUIZ ESTHER M.	8785995	26.58
SUAREZ FORNELINO M. JOSE	9175853	26.34
SANCHEZ LARRIBA M. ANGELES	9165242	26.31
YERGA CORTES GUADALUPE	8358080	26.18
ESPINOSA ANDUJAR AGUSTIN	76228393	26.12
SOTO CONTRERAS MANUEL	8787096	26.11
GRANDE PRIETO M. CARMEN	6971198	26.01
LEDO FERNANDEZ ANTONIO	6992222	25.74
PLANO SANCHEZ PEDRO A.	9160250	25.63
REY LOPEZ JULIA	9168172	25.41
TEN MOLINA GUADALUPE	8761494	25.30
VILLARES ARROBA VICTORIA	6948461	25.15
NAVARRO BENITEZ MONTAÑA	7002515	24.73
DOMINGUEZ GARCIA JOAQUIN	9174816	24.09
GONZALEZ GALAN ANTONIA	9154862	23.94
GONZALEZ RINCON ELENA	8790229	23.85
GUZMAN VAZQUEZ ANA	9174669	23.70
CRUZ MIRANDA LORENZO	33985962	23.69
HORRILLO GIL BENITO	33984230	23.54
OSSORIO MUÑOZ ELISA	8669061	23.06
SANTOS RAMOS RAMON	77901617	22.80
CORREA BARRAGAN EDUARDO	9179022	22.74
SANCHEZ VINAGRE ISIDRO	9174626	22.66
GARCIA MENENDEZ JESUS MANUEL	10575227	22.50
BENEDICTO MUÑOZ JOSEFA	9155993	22.25
RIOS TABORDA JUAN ANTONIO	6996878	22.22
BLANCO ALARIO M. CARMEN	8691902	22.21
BAUTISTA BUENO CAYETANO	9178076	22.20
VACA MORENO FLORENCIO	9172409	22.11
OSORIO MUÑOZ TERESA	21276260	22.04
NIETO BRAVO M. ISABEL	6958391	21.96
PEREZ RUIZ-CALERO ISABEL M.	9155043	21.95
FERNANDEZ MORENO JERONIMO	8810050	21.91
CERVERA CARRALERO MATEO	6997251	21.90
CARRASCO SANCHEZ M. CARMEN	76005501	21.90
NACIMIENTO ADAME MANUEL	80028269	21.90
CALDERON SAENZ JOSEFA	219872	21.82
GOMEZ TORRES JUAN FRANCISCO	6968431	21.77
ALGABA PEÑA MANUEL	9174293	21.77
MARTIN MANSILLA M. GUADALUPE	76241647	21.72
SAAVEDRA MELENDEZ ANGELES	80041403	21.66
GOMEZ DUQUE GREGORIO	7043046	21.48
ALVAREZ DOMINGUEZ CONSUELO	9176429	21.45
GONZALEZ RINCON LUIS	8782228	21.32
LEO BAS M. LOURDES	8836721	21.29
ASINS CAPOTE MILAGROS	9151703	21.17
TREJO MOSTAZO M. CARMEN	9172139	21.17
AGUILAR PARDO JUAN ANTONIO	80036612	21.16
ALVAREZ GUIZADO JOSE MARIA	9178120	20.92
MOLANO LEO INES M.	6989275	20.79

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : ADMINISTRACION
 TURNO : LIBRE

APellidos y nombre	D.N.I.	PUNT.TOTAL
PARRA PEREZ JOSE ANTONIO	7004315	20.74
DUARTE PIMIENTA FRANCISCO	8800165	20.71
VILLARINO RAMOS FCO. JAVIER	9171838	20.68
VALVERDE TANCO PILAR	2878009	20.60
GARCIA RICO FRANCISCA	80034505	20.60
HUERTAS CERRATO ROSALIA	9175629	20.46
ALVAREZ DOMINGUEZ ANA M.	9176428	20.38
FERNANDEZ MARTIN DE LA VEGA M.	9156327	20.24
MARTIN MANSILLA M. DAMIANA	9162758	20.16
MELCHOR TATO M. INES	7003954	20.04
DONATRE PAIN JESUS	9182593	19.94
CARO MACIAS M. SOL	6995936	19.87
SERRANO LOZANO FELIPE	76234684	19.87
RODRIGUEZ CASTREJON M. PIEDAD	76239020	19.86
VILLEGAS BURGOS JOSE M.	80038176	19.80
CHORRO DE ANDRES FRANCISCO	2525933	19.64
GIL PIZARRO M. EULALIA	9179198	19.42
MOÑINO RODRIGUEZ JOSE M.	80036294	19.41
TALAVAN RECIO SEVERIANA	7453587	19.41
FERNANDEZ GOMEZ ANA M.	76237779	19.26
AREVALO GUTIERREZ JOSEFA	9180943	19.10
OTERO DE LAS HERAS JULIA	683476	19.06
ACEDO VINAGRE FERNANDO	6976553	19.05
CORTES BUENO VICENTE	9164448	18.84
ALMENDRO CALVO M. JOSE	9178543	18.74
NOVA ORTIZ ANGEL	1468616	18.67
MARTIN VAZQUEZ M. FATIMA	11765514	18.38
VILLALBA HERNANDEZ JOAQUIN F.	9176065	18.36
MEMBRILLO DIAZ LUIS	9166451	18.32
CALLE ROMERO PEDRO	76240713	18.31
BERMUDEZ FERNANDEZ CRISTOBALIN	9165812	18.26
TELLO SAENZ ANA MARIA	2198245	18.18
MANCHA TREJO FCO. JAVIER	8775199	18.15
CENTENO SAAVEDRA MANUELA	76240964	18.05

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : ADMINISTRACION
 TURNO : PROMOCION INTERNA

DEL ALAMO GONZALEZ JOSE M. 76221080 30.40

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : AUXILIAR DE INSPECCION
 TURNO : LIBRE

PORTAL SANCHEZ NIEVES M.	51590025	34.92
DE LA CONCHA REVOTO M. CARMEN	1367938	34.83
DE LARA RODRIGUEZ EDUARDO	1078141	31.25
DIAZ PEREZ MANUEL	9158908	27.42
MONAGO SANCHEZ-VIZCAINO ISABEL	8823331	24.33
IGLESIAS GILETE M. LUISA	6986915	24.00
ALVAREZ ARNELAS JOSE FERNANDO	6983938	24.00
PARRA RODRIGUEZ M. BIENVENIDA	6982332	23.08

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : PERFORISTA
 TURNO : LIBRE

MOLINA SALGUERO MANUEL	9168360	25.08
FERNANDEZ FDZ. PURIFICACION	9181508	23.67
MATEOS FERNANDEZ M. ROSARIO	9177979	23.50
TERUEL RUBIO ELVIRA	2854937	23.50
PASTRANO TABARES UBALDO JUAN	9159160	23.25

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : AGENTES FORESTALES
 TURNO : LIBRE

IGLESIAS DUARTE CASTO	7444531	36.08
PEREZ BURON JOSE A.	33986030	34.17
CARRANZA DOMINGUEZ MANUEL	28384240	34.17
GALEA GORDILLO ANTONIO L.	80031746	33.50
MILLAN MORGADO TEODORO	6933285	27.92
SANCHEZ ALVAREZ ADOLFO	30198587	27.58
MARTINEZ CASTAÑO VICENTE	6982804	26.00
GUTIERREZ SANCHEZ ANTONIO	8810790	25.92

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : AUXILIAR DE LABORATORIO
 TURNO : LIBRE

VALCARCEL LOZANO M. DOLORES	8688671	33.17
ARTAS GALLARDO EDUARDO JESUS	8696628	31.75

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : AUXILIAR DE LABORATORIO
 TURNO : PROMOCION INTERNA

ANDUJAR PANIAGUA PEDRO 550337 27.75

 CUERPO : AUXILIARES (ADMN GENERAL)
 ESPECIALIDAD : AUXILIAR SANITARIO
 TURNO : LIBRE

CASTRO TORIL CARLOS ANTONIO	6975256	35.67
FERNANDEZ VECINO AGUSTIN	6943163	31.33
BUESO SANCHEZ M. PILAR	6904241	31.25
MURIEL SARDIÑA FELIPE	8429151	27.33
GOMEZ SOTO M. PILAR	76237576	25.82
CARMONA CABRERA CONCEPCION	9160915	24.73
FLORES SOLANO ROSA M.	6993954	24.25
MASA QUIROS MARGARITA	6976518	23.82
DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGELA	6989109	23.58
RODRIGUEZ CALDERA FELISA	9162387	20.58
SANTAMARIA PEREZ ELVIRA	7405231	15.00

ANEXO II

Don (a) con domicilio en y D.N.I. número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se haya inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 198

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Los Guadalperales (Badajoz).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Los Guadalperales (Badajoz).

Tipo de licitación: 57.011.814 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.

RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas en Lobón (Badajoz).

Objeto: Construcción de 8 viviendas en Lobón (Badajoz).

Tipo de licitación: 33.370.889 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1989.

RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 35 viviendas en Navalvillar de Pela (Badajoz).

Objeto: Construcción de 35 viviendas en Navalvillar de Pela (Badajoz).

Tipo de licitación: 139.452.353 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1989.

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca

subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valencia del Ventoso (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Valencia del Ventoso (Badajoz).

Tipo de licitación: 38.427.252 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras

de construcción de 19 viviendas en Valle de la Serena (Badajoz).

Objeto: Construcción de 19 viviendas en Valle de la Serena (Badajoz).

Tipo de licitación: 85.529.280 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Montijo (Badajoz).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Montijo (Badajoz).

Tipo de licitación: 155.297.002 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del día 13 de marzo de 1989.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 73 viviendas en Almen-dralejo (Badajoz).

Objeto: Construcción de 73 viviendas en Almen-dralejo (Badajoz).

Tipo de licitación: 364.307.795 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 8 de marzo de 1989, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del día 13 de marzo de 1989.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Naval-moral de la Mata (Cáceres).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Naval-moral de la Mata (Cáceres).

Tipo de licitación: 90.435.026 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 19 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 7 viviendas en Millanes (Cáceres).

Objeto: Construcción de 7 viviendas en Millanes (Cáceres).

Tipo de licitación: 24.547.494 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.

RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas en Riolobos (Cáceres).

Objeto: Construcción de 18 viviendas en Riolobos (Cáceres).

Tipo de licitación: 68.206.430 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 17 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las 11 horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de enero de 1989.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES.

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)